

TESORERÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

FOLIO N° 000046

LICENCIA DE INICIO

EXPIDE RENOVACIÓN DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA
A NOMBRE DE:N1-ELIMINADO 1 CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL CALCE ESTADO CIVILN2-ELIMINADOMEXICANAR.F.C DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES
HORARIO LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS

OBSERVACIONES:

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VERNDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.

NOTA ACLARATORIA

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SEDETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

N5-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM 21 C P 98200

CONCEPCION DEL ORO, ZAC. TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.